



MAT: Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de fecha 10 de septiembre de 2024.

Puerto Williams, 03 OCT 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°793, de fecha 24/09/2024, mediante el cual se designa a Doña Johanna Cárdenas Vargas, como Alcaldesa (S);
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acuerdo N°129 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N°28, de fecha 1/10/2024;
- El Certificado N°165, de fecha 02/10/2024; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°129 antedicho.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N°28, de fecha 01/10/2024 aprobó la Moción de Acuerdo que quedó reflejada en el Acuerdo N°129 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

D E C R E T O

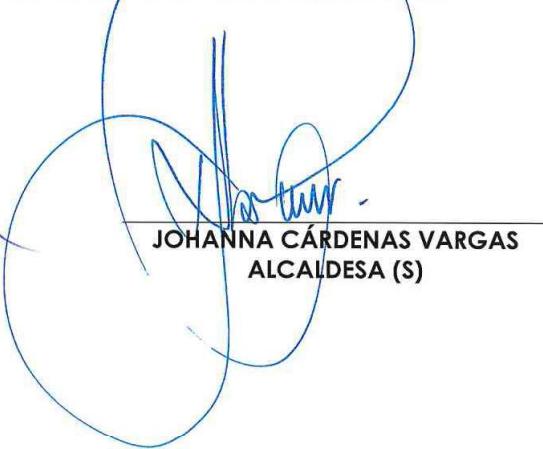
1° **SANCIÓNASE**, la **Aprobación** por parte del Concejo Municipal, de la siguiente **Acta** de Concejo:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	26	10 de septiembre de 2024

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

JOV/CSM/POG/csm
Distribución:
1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección de Control;
4. Archivo Oficina de Partes.